

ACTA GS N° 02/2024

Reunión del pleno del Gabinete Social de la Presidencia de la República

Lunes, 25 de marzo de 2024. Lugar: Mburuvicha Róga

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 hs., se reúnen en el Salón Tirika – Mburuvicha Róga, el Gabinete Social de la Presidencia de la República (GS) y los Gobernadores Departamentales e Intendentes Municipales de los distritos priorizados en el marco del Sistema de Protección Social, presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Santiago Peña y coordinado por el Sr. Miguel Tadeo Rojas, Ministro de Desarrollo Social (MDS) con la participación de la Primera Dama, Sra. Leticia Ocampos y las siguientes autoridades: Sr. Oscar Lovera, Viceministro de Administración Financiera en representación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Sra. María Teresa Barán, Ministra de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS); Sr. Luis Ramírez, Ministro de Educación y Ciencias (MEC); Sr. Carlos Giménez, Ministro de Agricultura y Ganadería, Sr. Marcos Elizeche, Ministro Sustituto de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); Sra. Cynthia Figueredo, Ministra de la Mujer (MINMUJER); Sra. Mónica Recalde, Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); Sr. Rodrigo Nicora, Viceministro de Política Criminal en representación del Ministerio de Justicia (MJ), Sr. Juan Carlos Baruja, Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH); Sr. Arsenio Ramón Zarate, Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Sr. Walter Gutiérrez, Ministro de la Niñez y Adolescencia (MINNA); Sr. Gustavo Villate, Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC); Sra. Adriana Ortiz Semidei, Ministra – Secretaria Ejecutiva de Cultura, Sra. Yody Marlene Ledesma, Ministra Secretaria Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad (SENADIS); Sra. Florencia Taboada, Ministra Secretaria Ejecutiva de Juventud (SNJ); Marianna Saldívar, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR), participa además en representación de la Sra. Lea Giménez, Ministra Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil; Sr. Justo Zacarías Irún, Director General Paraguayo (ITAIPU); Sr. Luis Federico Benítez,

Director Ejecutivo Paraguayo (EBY); Sr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla, Director de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN); Sra. Alicia Pomata, Coordinadora General de la Oficina de la Primera Dama (OPD); Sra. Marlene Graciela Ocampos, Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI); Sr. Francisco Carlos Ruíz Díaz, Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT); Sra. Amanda León Alder, Presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH); Sr. Manuel Ochipintti, Presidente del Banco Nacional de Fomento (BNF); Sr. Francisco Javier Giménez García de Zuñiga, Ministro de Industria y Comercio (MIC); Sr. Enrique Riera Escudero, Ministro del Interior, Sr. Alan Achar Espínola, en representación de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Sr. Luis Fernando Bernal, Presidente de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), y Sr. Hector Cardenas Molinas, Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS), junto con los Gobernadores, Intendentes e Intendentas de los distritos priorizados en el marco del Sistema de Protección Social, el Sr. Freddy Tadeo D`ecclesiis Giménez, Gobernador del Departamento de San Pedro; Sr. Marcelo Javier Soto Pavón, Gobernador del Departamento de Caaguazú; Sr. Christian Andrés Acosta, Gobernador del Departamento de Caazapá; Sr. Francisco Javier Pereira Rieve, Gobernador del Departamento de Itapúa; Sr. César Landy Torres, Gobernador del Departamento de Alto Paraná; Sr. Victor Hugo Fornerón, Gobernador del Departamento de Ñeembucu, Sr. Sergio Morán Cáceres, Intendente de Yrybycua, Sr. Cesar David González López, Intendente de Capiibary; Sra. Silvia Noemi Trubger Benitez, Intendente de Santa Rosa del Aguaray; Sr. Victor Raul Nardelli Riquelme, Intendente de R.I. 3 Corrales; Sr. Arturo Rey Jara Espinoza, Intendente de Yhu; Sr. Hugo Alberto Franco Martinez, Intendente de Tembiapora; Sr. Jose Omar Cuevas Chaparro, Intendente de Gral. Higinio Morínigo; Sr. Oscar Derlis Molinas Ruiz, Intendente de San Juan Nepomuceno; Sr. Hernan Ariel Avalos Ortiz, Intendente de Alto Verá; Sr. Nelson Inocencio Alvarez Vera, Intendente de San Pedro del Paraná, Sr. Miguel Angel Soria Rivas, Intendente de Itakyry; Sr. Everaldo Acosta Silva, Intendente de Juan E. O`Leary; Sr. Tomás Olmedo, Intendente de Ñemby; Sra. Laura Cristina Gamarra de Talavera, Intendente de Capiatá; Sr. Optaciano Gómez, Intendente de Limpio; Sr. Carlos Echeverría, Intendente de Luque; Sr. Santiago Aguilera, Intendente

de San Antonio; Sr. Jorge Luis Dimartino, Intendente de Itá; Sr. Fernando Luis Ramirez Gonzalez, Intendente de Pilar; Sr. Franco Rodrigo Leguizamón, Intendente de Villa Franca; Sra. Eusebia Ramona Musa Vda. de Franco, Intendenta de Villa Oliva; y Sr. Roberto Nicolás Sotelo Benega, Intendente de Alberdi.

Con el objeto de tratar, el siguiente Orden del día:

- 1. Presentación del Sistema de Protección Social;**
- 2. Socialización de la estrategia de abordaje territorial en marco del Sistema de Protección Social y el Plan Nacional de Reducción de Pobreza “Ñaime Porâveta”;**
- 3. Presentación de los territorios priorizados y criterios de priorización;**
- 4. Dialogo, consultas y aclaraciones;**
- 5. Foto grupal con las Gobernaciones y los Municipios con quienes se han suscripto los Convenios de Cooperación con el Gabinete Social.**

El **Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Santiago Peña**, ofrece las palabras de bienvenida, a las Intendentas, Intendentes y Gobernadores, a las autoridades y demás personas presentes a una reunión del Gabinete Social ampliada. Explica que la reunión se da posterior a la primera reunión del Gabinete Social, y recalca que en el país no puede existir pobreza, por la riqueza existente en él, por lo que es necesario instalar el trabajo en equipo, con las autoridades locales, debido a que las acciones del Poder Ejecutivo en forma aislada, no tendrá el impacto sin la cooperación y coordinación de todas las autoridades.

Manifiesta que ha instalado tres equipos, el equipo de seguridad, el equipo económico nacional, y el equipo de desarrollo social, destacando cuáles son sus objetivos y que son los ejes del gobierno.

Menciona que la pobreza en el Paraguay no es una condición, que es inaceptable, por lo que se ha acordado una intervención multidisciplinaria para combatirla. Por lo que el Gabinete Social, ha priorizado 22 distritos, para causar impacto y efectivamente se pueda eliminar la pobreza. Destaca su interés y la relevancia por disminuir la pobreza y

erradicar el hambre del Paraguay. Insiste en la importancia de trabajar en coordinación con las Gobernaciones y Municipalidades, sin considerar las cuestiones políticas partidarias, ya que es necesario el apoyo de todos los gobiernos locales.

El Coordinador General y Jefe del Gabinete Social, Ministro Tadeo Rojas, agradece las palabras del Señor Presidente de la República, y reitera cuales son las indicaciones del Señor Presidente de la República, y sobre el punto menciona que es indispensable contar con una hoja de ruta para poder ser evaluados en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Se refiere al Sistema de Protección Social, y en este contexto señala sobre el alcance y significado del mismo, y describe que es una política pública que ayuda a las personas pobres y vulnerables. Se implementa a través de una intervención coordinada y articulada en territorio, es decir, por medio de las Mesas de Protección Social o mesas de participación, que consta de tres pilares básicos: i) Integración Social, ii) Inserción Laboral y Productiva, y iii) Seguridad Social. Con relación a la Matriz de Planificación del Sistema de Protección Social, explica sobre las acciones estratégicas, que tienen que estar respaldadas por programas y son las que forman parte de la nueva matriz.

Manifiesta que la priorización de los distritos y departamentos se ha dado de acuerdo con los indicadores de pobreza del Instituto Nacional de Estadísticas.

También, aclara que las Mesas de Protección Social, serán instaladas en estos 22 distritos, que desea sea liderada por la Municipalidad, de cada uno de ellos. Estas Mesas de Protección Social, contará con una Guía de funcionamiento para poder atender las necesidades de manera conjunta.

Informa, que desde la primera semana de abril el Equipo del Ministerio de Desarrollo Social, harán 10.000 censos en los 7 departamentos priorizados para su inclusión en el programa Tekopora, teniendo únicamente en cuenta los indicadores de pobreza.

1.) Presentación del Sistema de Protección Social.

El Director Ejecutivo de la Unidad Técnica del Gabinete Social, Señor Hector Cardenas Molinas, explica que el Sistema de Protección Social – SPS, es un modelo de trabajo, es un conjunto de acciones de todos los sectores involucrados en el ámbito social. Es una decisión que adopta el gobierno, para que se convierta en una política pública.

El SPS ayuda a hacer frente a las situaciones de crisis, tener acceso a salud, educación y otros servicios básicos, encontrar empleo y proteger a grupos vulnerables, a hacer frente a las situaciones de crisis, tener acceso a salud, educación y otros servicios básicos, encontrar empleo y proteger a grupos vulnerables. Consiste en articular bienes y servicios en familias y territorio. Se implementa a través de una intervención coordinada y articulada en territorio, es decir, las Mesas de Protección Social. Resalta que el SPS es para garantizar un grado de bienestar que posibilite sostener niveles de calidad de vida, consideradas indispensables para el desarrollo de las personas.

Destaca los pilares de protección social y explica que implica cada uno de ellos, el alcance que tienen y la lógica que van a ir teniendo cada uno de ellos, y son: i) Integración Social, ii) Inserción Laboral y Productiva, y iii) Seguridad Social. Continúa, mencionando que el SPS tiene especial atención en niños y niñas, personas con discapacidad, mujeres, quienes generalmente tienen el rostro de pobreza; poblaciones indígenas y poblaciones pobres y vulnerables.

2.) Socialización de la estrategia de abordaje territorial en marco del Sistema de Protección Social y el Plan Nacional de Reducción de Pobreza “Ñaime Porâveta”

En el segundo orden del día, el Viceministro de Políticas Sociales, Señor Carlos Paris, presenta el Plan Nacional de Pobreza Ñaime Poraveta, explica el mecanismo de implementación, que consiste en la definición de las dimensiones del PNRP vinculadas al SPS; definición de las actividades sectoriales en el SPS y creación de acciones necesarias, metas, población objetivo y territorios priorizados; elaboración del presupuesto por resultado; la llegada coordinada en el territorio para la implementación y la evaluación y capitalización de las lecciones aprendidas. Continúa, presentando el modelo de gestión para el abordaje territorial del Sistema de Protección Social, y explica los alcances y acciones que deben desarrollarse para llevar adelante el mismo, enfatiza que es la manera en que el Gabinete Social, llegue a los territorios, para mitigar problemas.

Para el efecto es indispensable, las firmas de Convenios con los Municipios priorizados, la instalación de la Mesa de Protección Social,

Menciona cuales son los distritos priorizados.

3.) Presentación y aprobación de los territorios priorizados

Posteriormente el Viceministro, continua exponiendo sobre la priorización de los territorios y los criterios de priorización, para la implementación del Sistema de Protección Social.

Menciona que son de acuerdo al índice de la pobreza monetaria y de la pobreza multidimensional.

Describe los distritos priorizados de acuerdo al rango de pobreza por distrito.

Insiste en que las Mesas de Protección Social, lideren los y las titulares de las municipalidades.

Presenta el cronograma de trabajo, destacando que para fines de mayo o inicios de junio, se culminaría con la instalación de las Mesas de Protección Social, en todos los distritos. El Coordinador General del Gabinete Social, insiste que el desafío es muy importante y relevante, por lo que es sumamente importante la colaboración y cooperación de las Gobernaciones y Municipalidades.

4.) Dialogo, consultas y aclaraciones;

En este espacio hacen uso de la palabra el Gobernador de Caaguazú, los y las intendentes de San Juan Nepomuceno, de Itakyry, de Tembiapora, de Santa Rosa del Aguaray, entre otros expresan su agradecimiento por la invitación recibida, resaltan el trabajo que vienen realizando las autoridades nacionales y manifiestan el compromiso de sus localidades con el Proyecto presentado, recalcan que esta Reunión es inédita, ya que es la primera vez que desde el Poder Ejecutivo se les invita para poder cooperar y colaborar con un proyecto de esta envergadura y además expresan las necesidades de sus distritos.

5.) Foto grupal con las Gobernaciones y los Municipios con quienes se han suscripto los Convenios de Cooperación con el Gabinete Social.

Como último punto del orden del día, se procede a la toma de una foto grupal con los integrantes del Gabinete Social, invitados especiales y las Gobernaciones y los Municipios con quienes se han suscripto los Convenios de Cooperación.

Siendo las 11:30 hs se da por finalizada la sesión, agradeciendo la presencia las personas que han asistido.

Firman dando su conformidad.